



EL MINISTRO DEL INTERIOR AFIRMÓ QUE ESPERA RECOMPONER DIÁLOGO CON LA AFDD

# Gobierno apuesta a un rápido acuerdo en el Parlamento

C.M. / AGENCIAS

SANTIAGO

**E**l gobierno reaccionó ayer con un moderado optimismo respecto de la viabilidad política de la propuesta sobre derechos humanos que en la noche del martes reveló el Presidente Ricardo Lagos. Para La Moneda, la recepción entre los partidos, en general favorable, es un dato clave debido a que por fuera del Congreso probablemente se enfrentará al rechazo de la AFDD, organización donde tiene una fuerte presencia el PS. El alto nivel de acuerdo en la clase política quedó plasmado en los aplausos al Mandatario

■ **Insulza ayer admitió que la AFDD** pidió a Lagos la derogación de esa ley y que “nosotros les explicamos las razones por las cuales nos parecía inconducente, pues sus efectos ya se han producido”.

Según el jefe de gabinete, “los jueces van a tener que decidir si se aplica o no; más allá de si se deroga para el futuro, nosotros vamos a respaldar la decisión de los tribunales”.

en la Cena de Pan y Vino del Hogar de Cristo.

Con todo, tal como lo señaló ayer el ministro del Interior, José Miguel Insulza, el Ejecutivo espera reabrir una vía de diálogo con la AFDD. Esta, sin embargo, aparece en esta coyuntura más aislada que en las ocasiones anteriores en que los gobiernos de la Concertación intentaron resolver el tema de los juicios por las violaciones de los derechos humanos. En efecto, tanto en 1993, con la Ley Aylwin, como en

1995-96 en las llamadas “indicaciones Figueroa-Otero”, la AFDD encontró mayor respaldo en el ala de izquierda de la coalición. Asimismo, aquellas dos fórmulas fueron resistidas -desde la vereda contraria a la AFDD- por las FF.AA., en particular por el Ejército, aún comandado por el general Augusto Pinochet.

## LA AMNISTÍA

Este escenario de doble oposición hoy no se ha configurado y además la plataforma gubernamental no contiene los puntos que hicieron caer los anteriores proyectos de derechos humanos: plazos fijos para cerrar las causas. Esta vez, Lagos ha optado por resituar en los tribunales la aplicación de la ley de amnistía, estableciendo sí dos vías -rebaja de penalidad para quienes informen del destino de los desaparecidos y prioridad para el avance de los procesos- para intentar acercar las demandas de la AFDD y de los militares: que se sepa la verdad y luego la justicia homologue un criterio sobre la amnistía. No obstante, la interpretación explícita de la derecha, y algo implícita de la Concertación, es que una vez identificados los culpables y las circunstancias, lo más probable es que habrá amnistía.

De hecho, Insulza ayer admitió que la AFDD pidió a Lagos la derogación de esa ley y que “nosotros les explicamos las razones por las cuales nos parecía inconducente, pues sus efectos ya se han producido”.

Según el jefe de gabinete, “los jueces van a tener que decidir si se aplica o no; más allá de si se deroga para el futuro, nosotros vamos a respaldar la decisión de los tribunales”. Subrayó Insulza que “efectivamente la propuesta del Presidente no considera la derogación de la ley de amnistía”.

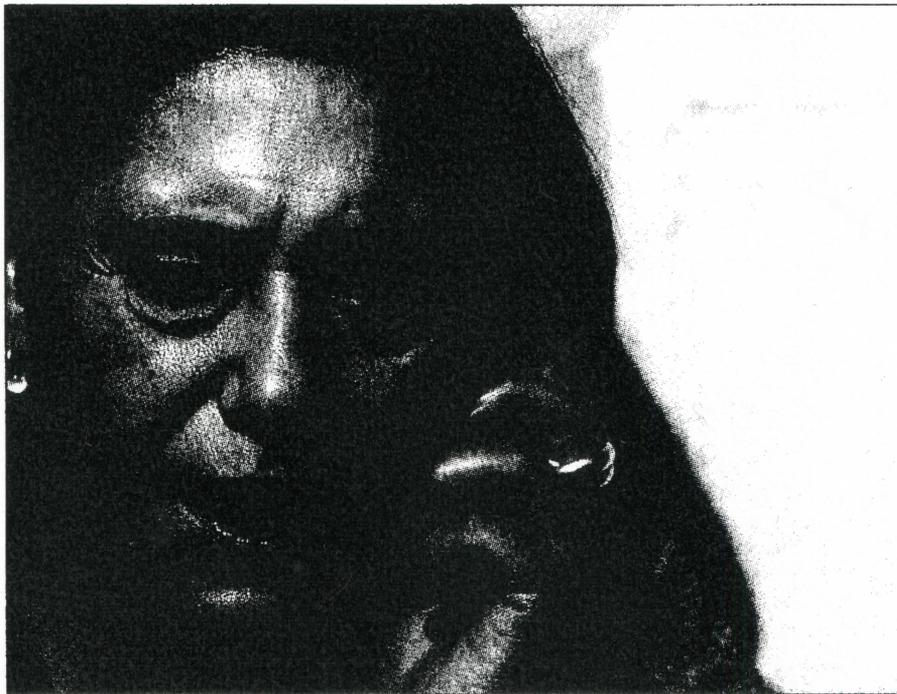
El secretario de Estado expresó que espera retomar la comunicación con la AFDD. “para las cosas que contiene la



## "LA HISTORIA ESTÁ AHÍ"

El Presidente Ricardo Lagos explicó ayer que su propuesta busca avanzar en el reencuentro de los chilenos con su pasado. "Es cierto, tenemos temas que vienen del pasado, pero como dije en el discurso que planteé al país: no hay mañana sin ayer. La historia está ahí, tenemos que asumirla, pero esa historia tenemos que transformarla en un elemento positivo, para rescatar los momentos de los cuales todos los chilenos nos enorgullecemos y para aprender de aquellos momentos que no queremos, nadie, que nuestras futuras generaciones vuelvan a vivir".

Indicó que "planteé al país una forma de dar un paso más, que no es la solución definitiva como algunos dicen, pero que es la forma de empezar a caminar para construir el futuro".



Mireya García, vicepresidenta de la AFDD y militante del PS. Su organización sostiene que la propuesta es insuficiente.

propuesta, que son muchas y algunas muy buenas, precisamente para avanzar en la causa de la verdad y la justicia".

Insulza también defendió la rebaja condicionada de penas para quienes colaboren, y que es una suerte de obediencia debida, afirmando que este mecanismo es habitual en transiciones sobre DD.HH. "Probablemente Chile es el único país en el que no se ha empleado la rebaja de penas, pero creo que es absolutamente fundamental y no está dirigida a los principales autores, está dirigida fundamentalmente a la gente que tiene conocimiento y que muchas veces por temor a ser encarcelada no va a informar sobre las cosas que sabe".

### LOS PROYECTOS

Según fuentes de gobierno, la situación futura del paquete de DD.HH. es la siguiente:

- **Legislación:** los proyectos de ley e indicaciones -más de 12- serán elaborados por equipos interministeriales (Interior,

Justicia, Hacienda y Segpres). No hay un plazo establecido, aunque el ministro secretario general de la Presidencia, Francisco Huenchumilla, informó que tienen entre 10 y 12 días para armar las propuestas. En paralelo se conversará con las bancadas para allanar el camino. La idea es que el grueso del debate se concentre en la próxima legislatura y concluya antes del término del año.

- **Comisión sobre la tortura:** se formará como se constituyen todas las instancias de asesoría presidencial vía decreto. No tendrá la misma envergadura de la Comisión Rettig y deberá analizar los antecedentes que aporten las víctimas y quieran recibir la indemnización "simbólica y austera" que anunció Lagos. Se estima que los torturados deberán acercarse a la comisión de la comisión, que serán nombrados la próxima semana y donde la derecha -a diferencia de la Rettig- ahora

sí estaría dispuesta a colaborar.

- **Mayores reparaciones:** se requiere un proyecto de ley. Según cálculos del ministro Insulza, el costo adicional será de 3 mil millones de pesos, que se sumarían a los 100 mil millones que se destinan hoy a pensiones. En la práctica, significa un aumento promedio de 100 mil pesos por persona.

- **Instituto Nacional de Derechos Humanos y Libertades Públicas:** su creación requiere proyecto de ley y ya empezado la danza de nombres respecto de sus posibles autoridades. El nombre más recurrente, incluso en la derecha, es del abogado PPD José Zalaquett, que fue parte de la comisión que asesoró la propuesta de Lagos. También se han mencionado los nombres de Gonzalo Vial, Olga Feliz, María Luisa Sepúlveda, Andrés Domínguez, Máximo Pacheco, Carlos Reymond y Rodrigo Hinzpeter, entre varios otros.